SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

Bogotá, D.C., 4 de febrero de 2004

Oficio No. 402501/CO-SAT-032/04

Doctor

EDUARDO JUNGUITO CAMACHO Comité Interinstitucional de Alertas Tempranas

Ministerio del Interior y de Justicia Ciudad

Asunto: Nota de Seguimiento Informe de Riesgo No. 001-04

Municipio de Arenal, veredas, La Unión Dorada, Las Doradas,

Sabaleta y Santo Domingo.

Respetado doctor:

El día 9 de enero del presente año se emitió el Informe de Riesgo de la referencia, relacionado con la posible ocurrencia de homicidios selectivos de configuración múltiple, enfrentamientos armados con interposición de la población civil y desplazamiento masivo forzado, como consecuencia de incursión de un grupo de Autodefensas el día 5 de enero del presente año en el área rural del municipio de Arenal.

A pesar de que aún no se conoce la respuesta del CIAT a este informe de riesgo, se sabe que el Ejército Nacional hizo presencia en la zona desde el día 11, con lo cual se pudo mitigar parcialmente el riesgo que corría la población allí asentada, y se brindaban algunas garantías para el retorno de aquellas familias que se alcanzaron a desplazar.

Sin embargo, una comisión de verificación compuesta por diferentes instituciones como ACNUR, Red de Solidaridad Social, Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, Servicio Jesuita para Refugiados, Defensoría del Pueblo, entre otras, se movilizó hasta la zona y pudo constatar diferentes situaciones que implican un alto riesgo para la población.

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

En la visita a las veredas se evidenció el miedo en la población, tanto en los habitantes desplazados, como en aquellas personas que se encuentran en sus parcelas. Esta situación se torna realmente crítica dado que circula una información en el sentido de que las Autodefensas habrían establecido una base en predios del corregimiento de Norosí, jurisdicción del municipio de Río Viejo.

La presencia de las Autodefensas estaría encaminada a fortalecer un cordón de seguridad para la explotación minera y buscando la colaboración de los pobladores cercanos mediante la intimidación y la fuerza, y desplazar a aquellos estigmatizados como auxiliares de la guerrilla.

En este contexto, son preocupantes diversos hechos: según la población el comandante del grupo de Autodefensas que incursionó en la zona, alias "38" advirtió que volvería, o que incursionarían otros grupos también de Autodefensas para "limpiar el terreno". Adicionalmente, se sabe que alias "38" citó a toda la población de estas veredas a una reunión en Buena Seña el día 4 de febrero.

Sin duda, esta reunión coloca a toda la población en un alto riesgo, ya que de no ir serían señalados como auxiliares de la guerrilla, o en caso contrario se verían ante la estigmatización de la insurgencia como colaboradores de las Autodefensas. Ante esta situación, buena parte de la población, tanto los desplazados como los retornados, habrían decidido no asistir, razón por la cual se temen acciones de retaliación por parte de las Autodefensas.

La población de las veredas de La Unión Dorada, La Dorada, Santo Domingo, Sabaleta se encuentra bajo presión muy fuerte de los actores armados ilegales. En ese sentido, es necesaria la permanencia del Ejército Nacional en la zona, pero además es importante que su presencia se extienda hacia el corregimiento de Norosí a fin de controlar el avance de las Autodefensas.

Adicionalmente, la presencia de estos grupos armados ilegales en Río Viejo representa un riesgo, no solamente para la población que se encuentra en

SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA SAT

la zona alertada, sino también para la población que vive en el corregimiento de Norosí pues se tiene conocimiento de que en este lugar la comunidad vive bajo el control absoluto de las Autodefensas, lo cual ha llevado a una serie de violaciones a los derechos humanos.

Por tanto, es urgente que el CIAT realice la valoración y el análisis correspondiente a fin de orientar medidas necesarias para disuadir, evitar la consumación de nuevas violaciones masivas a los derechos humanos. Es necesario considerar el reforzamiento de los mecanismos de seguridad en toda la zona, pero además emprender una serie de políticas encaminadas a fortalecer la presencia civil estatal en la zona. Sólo de esta forma, estaremos garantizando la vigencia del Estado social de derecho y la institucionalidad democrática.

Agradezco su amable atención y quedo a la espera de respuesta sobre las medidas y gestiones adelantadas sobre el particular.

Cordialmente,

DANIEL MEDINA GONZÁLEZ
Defensor Delegado para la Evaluación de Riesgo de Población
Civil como Consecuencia del Conflicto Armado
Director SAT